



PROFESORES PUEDEN trámite rápido para iniciar el pago de la “deuda histórica”

RENUNCIÓN. Jubilados aprobaron por amplia mayoría oferta del Gobierno.

Un día después que el 82% de los 27.212 profesores jubilados aprobaron la propuesta del Gobierno, el Ministerio de Educación se reunió ayer con los dirigentes del Magisterio y beneficiados con el compromiso, quienes pidieron al Congreso una rápida tramitación del proyecto de ley que concretará el pago de 4,5 millones de pesos en entre dos y seis a pagarse hasta 2031, lo que tendrá un costo fiscal de casi 280 mil millones de pesos.

“Este es un día que no esperábamos, lo veíamos tan lejano, la verdad es que nos emociona, porque era algo que esperábamos, pero nunca pensamos que sería a brevedad. Estamos

que hicieron los beneficiados.

“Hubo una muy buena participación, a pesar de que muchos no se manejaban con la tecnología”, afirmó el dirigente.

PROYECTO DE LEY

El Gobierno ahora deberá presentar un proyecto de ley que espera enviar a la brevedad. La propuesta es que se pague en dos cuotas desde octubre de 2025 a los mayores de 81 años, para ir extendiendo las cuotas hasta a seis a los menores de 71.

“Ojalá tenga trámite rápido y ojalá unanimidad. ¡Qué lindo gesto sería para el país y para nuestra buena convivencia que este proyecto tuviera aprobación unánime! Sería una señal

la profesora normalista Patricia

profesorado jubilado al que lo